

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**8019** *Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Vilanova del Vallès.*

Habiéndose denunciado el pasado 6 de mayo de 2022 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Vilanova del Vallès el 18 de octubre de 2019, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 2022.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.